ESCUELA BÁSICA SAN PABLO RBD 25507-6 NONATO COO 3850. PUENTE ALTO F. 27103585 www.colegiosanpablo.cl

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2025



Escuela Básica particular San Pablo 2025

ÍNDICE

Contenido

1	PRE	SENTACIÓN	3
		IDAMENTACIÓN	
		ETIVOS	
		JIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
		NCIPALES ACCIONES	
		Fase diagnóstica	
		Fase de difusión, promoción y prevención	
		Fase intervención	
	5.4	Fase evaluación	14

1 PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gestión, se construye en el marco de la Política Nacional de Convivencia Escolar (MINEDUC, 2019)¹, de acuerdo con la exigencia legal enmarcada en la ley 20.536 sobre violencia escolar (2011)², que insta a los establecimientos educativos a resguardar y orientar la gestión de los procesos en relación con la Convivencia Escolar. En este sentido, se entenderá por Convivencia Escolar la "coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes".

A propósito de lo anterior, la Escuela Básica Particular San Pablo, mediada por las disposiciones de la Ley y la búsqueda de una sana Convivencia Escolar, construye el presente Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

Este documento contempla una planificación anual que gestiona diversas acciones en el establecimiento educacional, con la finalidad de promover la formación para la buena convivencia y la prevención de la violencia, a través de la definición de responsables, acciones, fechas, recursos y medios de verificación, con el propósito de dar logro a los objetivos establecidos por el Consejo Escolar.

Estas acciones, se elaboran estableciendo como principio rector el resguardo de los derechos del niño, en coherencia con los logros demarcados en el Plan de Mejoramiento Educativo institucional, los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional, los modos de convivir propuestos por la PNCE (trato respetuoso, convivencia inclusiva, participación democrática y colaborativa, resolución pacífica y dialogada de los conflictos) y el tipo de convivencia que se quiere promover desde nuestra comunidad educativa, según lo dispuesto en el Reglamento Interno.

¹ Ministerio de Educación. (2019). *Política nacional de convivencia escolar: "la convivencia la hacemos todos*". Santiago de Chile.

² Ministerio de Educación. (2011). *Ley sobre Violencia Escolar*. Santiago de Chile. URL :http://www.leychile.cl/N?i=1030087&f=2011-09-17&p=

2 FUNDAMENTACIÓN

La construcción del presente plan se sustenta, además de lo demarcado por la normativa legal vigente, en el resguardo de los derechos del niño³, la construcción de una sana Convivencia Escolar y el fortalecimiento de la resolución dialógica y respetuosa de conflictos, entendiendo el impacto que tiene la convivencia en los procesos de aprendizaje y el bienestar socioemocional de los y las estudiantes y todos los miembros de la comunidad. En este sentido, el establecimiento educacional se presenta como un espacio de socialización fundamental, en donde se ponen en práctica los comportamientos en un entorno social distinto al familiar, a través de una experiencia a largo plazo (13 años obligatorios en Chile). Las interacciones con otro, el manejo de situaciones personales e interpersonales desafiantes y las formas de convivir que se promueven en contextos educativos, influirán en el desarrollo personal, social y emocional de los y las estudiantes,

En este contexto, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar dispuesto, pretende sistematizar las prácticas a desarrollar en el establecimiento, a fin de construir de manera conjunta, sistemática e intencionada, una sana Convivencia Escolar, actuando de manera formativa y preventiva frente a los desafíos que se presenten en la convivencia. Esto en coherencia con la visión que tenemos como comunidad educativa "Hacer de la escuela una familia con valores humanos y católicos, que promueve el crecimiento integral de la persona en su dimensión moral, social, cívica y religiosa, desarrollando una actitud empática, tolerante, inclusiva, responsable y respetuosa; comprometida con la sociedad a la luz del evangelio, en que se refleje el crecimiento en la convivencia y el amor en el ambiente escolar y de familia" (Proyecto Educativo Institucional 2019-2022).

-

³ Organización de las Naciones Unidas (1989). *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado de https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx

3 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

 Orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar un diagnóstico con los distintos estamentos del establecimiento educacional, respecto a los desafíos y necesidades de intervención en temáticas relativas a la Convivencia Escolar.
- Monitorear y dar seguimiento a los procesos que se llevan a cabo en el establecimiento, a nivel grupal y/o individual.
- Favorecer la participación de los distintos miembros de la comunidad educativa, en temáticas atingentes a la Convivencia Escolar.
- Fortalecer herramientas de autocuidado con los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar hábitos de vida saludable con los y las estudiantes.
- Potenciar las habilidades socioemocionales de niños, niñas y adolescentes.
- Promover el vínculo y participación entre familia escuela, en función del bienestar socioemocional de niños, niñas y adolescentes.
- Coordinar y trabajar en red con organizaciones locales que apoyan en actividades relativas al PGCE.
- Favorecer e implementar estrategias para una resolución asertiva y pacífica de conflictos entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Evaluar el impacto de las acciones realizadas por el equipo de Convivencia Escolar con los distintos miembros de la comunidad educativa.

4 EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El equipo de Convivencia Escolar, está compuesto por:

- Psicóloga encargada de Convivencia Escolar: Elizabeth Contreras Kusma
- Docente de primer ciclo básico: María José Contreras Quijada
- Educadora: Jasna Silva Sepúlveda

PRINCIPALES FUNCIONES DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

De acuerdo con lo estipulado por el Ministerio de Educación, en el Artículo 15 de la Ley Sobre Violencia Escolar, que señala que todos los establecimientos educacionales deben contar con un Encargado de Convivencia Escolar, siendo algunas funciones principales:

- Coordina el Equipo de Convivencia Escolar
- Coordina y monitorea el diseño e implementación del Plan de gestión de Convivencia Escolar y la actualización y revisión del Manual de Convivencia Escolar y protocolos que están en el Reglamento Interno.
- Informa de las actividades del Plan de gestión de Convivencia Escolar e incorpora medidas propuestas por éste.
- Fortalece y desarrollar estrategias para prever y abordar situaciones de violencia escolar.
- Atiende a estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presenten necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.
- Desarrolla junto al Plan de gestión de la Convivencia Escolar actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
- Otros.

5 PRINCIPALES ACCIONES

5.1 Fase diagnóstica

Objetivo: Realizar un diagnóstico con los distintos estamentos del establecimiento educacional, respecto a los desafíos y necesidades de intervención en temáticas relativas a la Convivencia Escolar.

Acciones	Responsables	Recursos	Fechas	Medios de verificación
Encuesta de propuestas temáticas días D´, con docentes y asistentes de la educación	Equipo de Convivencia Escolar	Acceso a internet Computador	Marzo, 2025	Resultados de la encuesta
Encuesta de temáticas de intervención con profesores jefes para talleres a nivel curso.	Equipo de Convivencia Escolar	Acceso a internet Computador	Marzo, 2025	Resultados de la encuesta
Implementación de Diagnóstico Integral de Aprendizajes socioemocional, estipulado por la Agencia de Calidad, con estudiantes de 1° a 8° básico (Inicial, intermedio, final).	Encargada de Convivencia Escolar, en colaboración con profesores jefes.	Acceso a internet. Acceso a la plataforma de la agencia de calidad. Computadores. Material impreso.	Durante el año escolar	Informe de resultados DIA por curso. Envío de retroalimentación a docentes vía correo. Registro de estudiantes que participan en la encuesta.
Encuesta online con apoderados/as para detectar necesidades de intervención en talleres parentales	Encargada de Convivencia Escolar, en colaboración con profesores jefes.	Acceso a internet Computador	Marzo, 2025	Respuestas de apoderados

		Informe	de
		principales	
		temáticas	
		detectadas	

5.2 Fase de difusión, promoción y prevención

Objetivo: Favorecer la participación de los distintos miembros de la comunidad educativa, en temáticas atingentes a la Convivencia Escolar.

- Promover el vínculo y participación entre familia escuela, en función del bienestar socioemocional de niños, niñas y adolescentes.

Acciones	Responsables	Recursos	Fechas	Medios de verificación
Ejecución de jornadas día D´ con estudiantes de pre básica a segundo ciclo básico	Equipo de Convivencia Escolar, profesores de asignatura	Planificación Diario mural Flyers Música	Durante el año escolar, 2025	Invitaciones Fotografías
Conmemoración del día contra el ciberacoso, con estudiantes de 3° a 8° básico	Equipo de Convivencia Escolar, en colaboración con profesores de asignatura	PPT Acceso a internet Computador Data Planificación y material acorde	Marzo 2025	Planificación Fotografías de ideas fuerza de la actividad Listado de asistentes
Conmemoración del día de la Convivencia Escolar	Equipo de Convivencia Escolar	Planificación y material acorde	Abril 2025	Planificación Fotografías de la actividad
Conmemoración del día del estudiante	Equipo de Convivencia Escolar, en colaboración con docentes	Evento masivo con recursos externos	Mayo 2025	Fotografías de la actividad Planificación

Conmemoración del día de los derechos del	Equipo de Convivencia Escolar, en	Planificación y	Noviembre	Fotografías de la
niño y la niña	colaboración con docentes	material acorde	2025	actividad
	00.000.000.000			Planificación
Elaboración de material de reforzamiento	Equipo de Convivencia Escolar, en	Planificación y	De abril a	Fotografías de la
valórico, con estudiante desde pre kínder a	colaboración con profesores de	material fungible	noviembre,	actividad, planificación
8° básico	•	3	2025	Producto creado en
6 Dasico	asignatura		2025	actividad
Celebración del día de la primavera, con	Equipo de Convivencia Escolar	Planificación y	Octubre,	Fotografías de la
participación de apoderados/as		material fungible	2025	actividad, planificación
paratrial as apoderación de		g	===	

Objetivo: Potenciar las habilidades socioemocionales de niños, niñas y adolescentes.

Acciones	Responsables	Recursos	Fechas	Medios de verificación
Realización de talleres de habilidades	Encargada de	PPT	Durante el	Lista de asistencia
socioemocionales con estudiantes desde pre	Convivencia Escolar en	Acceso a internet	año escolar	Fotografías de material
básica hasta 8° básico: trabajo en equipo,	colaboración con	Computador	2025	concreto trabajado
resolución de conflictos, expresión de	docente de asignatura	Material fungible		
emociones, otros.		Otros		
Ejecución de taller de liderazgo y trabajo en	Encargada de	Sala acorde	Abril, 2025	Lista de asistencia
equipo, con estudiantes de 6° básico	Convivencia Escolar,	Computador		Fotografías
	profesor de asignatura	Data		
	y representante de	Audio		
	ONL			
Ejecución de taller de ciberbullying y uso	Encargada de	Sala acorde	Octubre,	Lista de asistencia
responsable de RR.SS, con estudiantes de 4°	Convivencia Escolar,	Computador	2025	Fotografías
y 5° básico	profesor de asignatura	Data		
	y representante de	Audio		
	ONL			

Objetivo: Fortalecer herramientas de autocuidado con los distintos miembros de la comunidad educativa. Fomentar hábitos de vida saludable con los y las estudiantes.

Acciones	Responsables	Recursos	Fechas	Medios de verificación
Ejecución de talleres de autocuidado con	Encargada de Convivencia Escolar	PPT	Durante el	Lista de asistencia
estudiantes desde pre básica hasta primer	en colaboración con docente de	Acceso a internet	año escolar,	Fotografías de material
ciclo: cuentos, material concreto, juego	asignatura	Computador, cuentos,	2025	concreto trabajado
interactivo.		juego interactivo, data		
Ejecución de taller de conductas de	OLN	PPT	Julio, 2025	Lista de asistencia
autoprotección con estudiantes de 1° básico	Encargada de Convivencia Escolar	Data		Fotografías
Ejecución de taller de menarquia, con niñas	Representantes del programa	Sala disponible,	Mayo, 2025	Lista de asistencia.
de 5° básico	Mujer, Derechos Sexuales y	Material dispuesto por		Fotografías de actividad.
	Reproductivos.	programa.		
	Encargada de Convivencia Escolar			
Ejecución de taller de pubertad, con niños de	Representantes del programa	Sala disponible,	2025	Lista de asistencia.
5° básico	Mujer, Derechos Sexuales y	Material dispuesto por		Fotografías de actividad.
	Reproductivos.	programa.		
	Encargada de Convivencia Escolar			
Ejecución de taller de relaciones sanas en el	OLN	PPT	Julio, 2025	Lista de asistencia
pololeo, con estudiantes de 7° básico.	Encargada de Convivencia Escolar	Data		Fotografías
Elaboración de material para el fomento de	Profesores jefes, en colaboración	Planificación y material	Durante el	Lista de asistencia.
hábitos de vida saludable, para estudiantes	con el equipo de Convivencia	acorde.	año escolar,	Fotografías de actividad.
de pre kínder a 8° básico	Escolar (en construcción de		2025	
	material).			

Objetivo: Promover el vínculo y participación entre familia escuela, en función del bienestar socioemocional de niños, niñas y adolescentes.

Acciones	Responsables	Recursos	Fechas	Medios de verificación
Talleres parentales con apoderados	Profesores jefes	Material concreto	Durante el	Listado de asistencia
de pre kínder a 8° básico	Equipo de	Recursos externos	año escolar	Fotografías
	Convivencia Escolar	en caso de ser	2025	
		requerido		
		Sala acorde		
Celebración día de la familia con	Comunidad educativa	Planificación	Octubre,	Invitaciones
estudiantes y familias de la escuela		Material fungible.	2025	Fotografías
San Pablo				

Objetivo: Coordinación y trabajo en red con organizaciones locales que apoyan en actividades relativas al PGCE.

Acciones	Responsables	Recursos	Fechas	Medios de verificación
Coordinación vía email, contacto	Encargada de	Acceso a internet	Durante el	Acuerdos estipulados en correo electrónico o
telefónico o presencial, con	Convivencia Escolar	Computador	año escolar,	actas de reunión en físico
representantes de organizaciones			2025	
locales que apoyan en actividades del				
PGCE				
CESFAM Villaseca, programa MDRS				
y OLN.				

5.3 Fase intervención

Objetivo: Favorecer e implementar estrategias para una resolución asertiva y pacífica de conflictos entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

- Fortalecer factores protectores en grupo de estudiantes focalizados

Acciones	Responsables	Recursos	Fechas	Medios de verificación
Atenciones con foco individual a	Psicóloga	Acceso a internet	Durante el	Acuerdos estipulados por correo electrónico
estudiantes y familias que lo soliciten,		Computador	año escolar	libro de acta con apoderados.
previa canalización con docentes.		Libreta de atenciones	2025	Retroalimentación a través de correo
		Sala acorde		electrónico con docentes.
				Planilla Excel con atenciones y fechas
				específicas

Contención emocional a estudiantes	Psicóloga	Sala acorde	Durante el	Registro en correo electrónico
que lo requieran		Libreta de	año escolar	Registro en libro de acta
		anotaciones	2025	
Apoyo en procesos de mediación	Equipo de Convivencia	Sala con mobiliario	Durante el	Retroalimentación a través de correo
escolar y arbitraje pedagógico entre	Escolar	acorde para atención	año escolar	electrónico con docentes.
estudiantes, en caso de requerirse.	Docentes en aula	Libreta de	2025	Libro de acta Convivencia Escolar
		anotaciones		

5.4 Fase evaluación

Objetivo: Evaluar el impacto de las acciones realizadas por el equipo de Convivencia Escolar con los distintos miembros de la comunidad educativa

Acciones	Responsables	Recursos	Fechas	Medios de verificación
Aplicación de encuesta de valoración	Encargada de	Acceso a internet	Tras	Resultados de la encuesta
de talleres parentales, con	Convivencia Escolar, con	Encuesta online o en	finalización	
apoderados.	apoyo de profesores	papel, de acuerdo con	de talleres.	
	jefes	el caso		
		Computador		
Ejecución de focus group con	Integrantes del consejo	Acceso a internet	Diciembre,	Lista de asistencia
integrantes del consejo escolar:	escolar	Computador	2025	
evaluación Plan de Gestión de la		PGCE		
Convivencia Escolar				
Aplicación de encuesta de valoración	Encargada de	Encuesta	Julio y	Resultados encuesta
de talleres de habilidades	Convivencia Escolar,	Sala acorde	diciembre	
socioemocionales y autocuidado con	profesores jefes		2025	
estudiantes desde pre básica hasta				
8° básico				
Encuesta de valoración de gestión de	Equipo de Convivencia	Acceso a internet	Diciembre,	Resultados de encuesta
las acciones del equipo de	Escolar	Computador	2025	
Convivencia Escolar, dirigida a				
docentes y asistentes de educación.				

*Los talleres son realizados una vez al mes, durante horario de orientación y/o religión.